

DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 201127 JGL Orden del día	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 20941 , Fecha de Salida: 24/11/2020 13:26:00
OTROS DATOS Código para validación: P4SUJ-XUJ9V-4OWST Fecha de emisión: 24 de noviembre de 2020 a las 13:27:03 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Jefe Servicio Asesoría Jurídica y Apoyo Secretaría de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA en nombre de Secretaría. Revisado 24/11/2020 09:48 2.- Alcalde Presidente de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 24/11/2020 13:07



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **27 de noviembre de 2020** a las **10,00 horas** en las dependencias de Alcaldía de la Casa Consistorial, con arreglo al Orden del Día que se expresa, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

ORDEN DEL DÍA

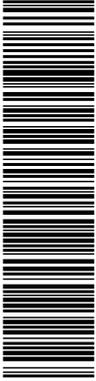
1. (163/20) Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior (20/11/2020).
2. (164/20) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados núms. 3501//20 al 3698/20, ambos inclusive.

SERVICIOS JURÍDICOS

3. (165/20) Toma de conocimiento de la Sentencia nº 70/19 dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 7 en el procedimiento ordinario nº 111/17, contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 10 de octubre de 2016 que ordena el desmontaje del

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1572183_P4SUJ-XUJ9V-4OWST_C87A63920833A98FECE5FAD661A7231612E28895) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 201127 JGL Orden del día	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 20941 , Fecha de Salida: 24/11/2020 13:26:00	
OTROS DATOS Código para validación: P4SUJ-XUJ9V-4OWST Fecha de emisión: 24 de noviembre de 2020 a las 13:27:03 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Jefe Servicio Asesoría Jurídica y Apoyo Secretaría de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA en nombre de Secretaría. Revisado 24/11/2020 09:48 2.- Alcalde Presidente de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 24/11/2020 13:07	ESTADO FIRMADO 24/11/2020 13:07



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

cerramiento de terraza en la calle Velero nº 12 bajo A de Majadahonda y Sentencia nº 273/20 dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el recurso de apelación nº 382/19.

Majadahonda, a la fecha de su firma

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Luis Álvarez Ustarroz

(Firmado electrónicamente)